

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 8S-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA VILORIA BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.980.256	CONTRATO No.	1023-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ETCR LA FILA GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para el acompañamiento y apoyo en la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) y Programa de Reincorporación de los ex integrantes de las FARC-EP

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Reportar al Coordinador del Grupo Territorial las necesidades e intereses de los excombatientes de las FARC-EP, sus familias en los Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o zonas que se consideren de interés o prioritarias para el proceso de reincorporación y las gestiones de la entidad, a través de un informe ejecutivo de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> Se continúa priorizando el tema de los proyectos productivos, teniendo en cuenta que la mayoría siguen en proceso de reformulación, en este periodo fue radicado el proyecto de piscicultura. El martes 13 de agosto se hizo nuevamente una revisión de la matriz de proyectos del departamento para asignar formuladores y actualizar el estado de cada proyecto. Se mantienen las mesas por cada uno de los proyectos productivos, de tal manera que pueda adelantarse este proceso. Se han seguido buscando alternativas para el tema de los predios, evaluando posibilidades para la compra de las tierras a través del capital semilla y de créditos con entidades financieras. Hay inquietud por la posibilidad de acceder a la educación superior. Algunos presentaron pruebas de ICFES en este periodo. Este periodo se generó mucha inquietud por la continuidad del proceso después del 15 de agosto, se han venido clarificando algunas de las dudas. Entre otras cosas la figura que adoptaran los ETCR, se ha venido dialogando con Planeación municipal al respecto, pero aún no hay nada definido.
2. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones y demás convocatorias que se realicen en el marco del proceso de reincorporación en el ETCR.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha venido acompañando el proceso de implementación del proyecto de ganadería, que está en riesgo por la negativa del dueño a continuar el contrato de arrendamiento. Se han desarrollado varias reuniones con él, la última se hizo el miércoles 15 de agosto en compañía de PNUD y de Sheila Sanín, en la cual se hizo un compromiso de gestionar un préstamo con Finagro para la compra del predio y el señor considero nuevamente el arriendo del predio. El 9 y 10 de agosto se desarrollaron reuniones con la NAR de Dolores, para aclarar un poco la resolución y acompañar la final del campeonato de fútbol por la paz. El 12 de agosto se desarrolló una nueva mesa técnica de ganadería para evaluar el desarrollo del POA, que se continuo el miércoles 15 por la tarde. El martes 13 de agosto se desarrolló una reunión con los facilitadores externos de las NAR, para estudiar la resolución y establecer la forma de socialización, así como el cronograma del departamento. El martes 13 de agosto en la tarde se realizó reunión en la ARN para mirar el tema de incidencia política en el tema de reincorporación. Se revisó la propuesta y metodología y se fijó nueva fecha de reunión. El 15 de agosto se desarrolló la reunión de CTR local, con la presencia de Sheila Sanín y de Laura Giraldo del equipo de tierras de ARN, para revisar el tema de predios. También se hizo balance con las entidades que vienen acompañando los consejos de las cooperativas. El 20 de agosto se realizó la mesa productiva, donde se balanceo el avance de cada proyecto, y se estableció una matriz para hacer seguimiento. Además de mirar la forma de atender los proyectos individuales y de articular el fortalecimiento a las cooperativas. El 21 de agosto se desarrolla el CTR departamental. El 27 de agosto se hace la socialización de la resolución en Ibagué El 29 de agosto se desarrolla la socialización de la resolución en el municipio de Cunday.
3. Articular a los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine como parte del proceso de reincorporación.	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron preinscripciones para el inicio de la nueva vigencia de Arando la Educación. El 16 de agosto se desarrolló reunión con el secretario de gobierno departamental para mirar la ruta a seguir en los casos de seguridad. Se agendaron nuevas reuniones. Se han venido desarrollando actividades de pedagogía para implementar un plan ambiental y de manejo de residuos sólidos en los diferentes sectores del ETCR, en conjunto con el administrador del espacio, la alcaldía municipal y Cortolima.
4. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los ETCR y en espacios cercanos.	<ul style="list-style-type: none"> Se han desarrollado reuniones y asambleas en el ETCR y en las NAR sobre el tema de proyectos productivos, educación, seguridad y el proceso de transición de los ETCR. Se hizo socialización sobre proyecto de vivienda, que se viene impulsando con fondos de Cooperación Internacional. Se programaron las reuniones en las NAR y ETCR para la socialización de la resolución y actividades de reincorporación de manera conjunta. Se ha participado en los procesos de acompañamiento que realiza CORPAZ y Fórum Syd de apoyo a las cooperativas. Se participó el 16 de agosto en la catedra de Democracia de la Universidad del Tolima, donde se socializo como ha sido la implementación de los acuerdos.
5. Recomendar alternativas y actividades en articulación con los equipos de profesionales que determine la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de acuerdo a la oferta y posibilidades institucionales existentes, para excombatientes de FARC-EP, sus familias y comunidad. Este se realizará a través de un informe mensual de acuerdo a orientaciones del supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> Se debe continuar la búsqueda de entidades que puedan ayudar al proceso de fortalecimiento de los proyectos y de las cooperativas y esa debe seguir siendo una de las principales preocupaciones. Sigue pendiente la socialización de la Universidad del Tolima sobre la vocación profesional de los ex combatientes, así como la posibilidad de establecer convenios con entidades educativas que puedan aportar en su proceso de educación tecnológica y superior, así como la convalidación de saberes. Se culminó el proceso de prácticas para la convalidación en salud con la Cruz Roja.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha gestionado la participación de los compañeros en el entorno productivo de confecciones y ahora en el de maquinaria amarilla.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: DIANA MARIA VILORIA BLANCO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 51.980.256

CONTRATO No: 1C 23-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): ICONONZO - ETCR LA FILA GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para el acompañamiento y apoyo en la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) y Programa de Reincorporación de los ex integrantes de las FARC-EP

7. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Respecto a otras obligaciones contempladas en el contrato No. 1023 como son la confidencialidad se cumple de manera óptima, mantener la integridad y reserva de la información. Solicitud de consentimiento para divulgar la información. Se deja constancia que se ha obrado en consecuencia. Cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información. Se cumple en su totalidad protección de datos personales. Se llevaron a cabo durante este periodo de manera correcta siguiendo los lineamientos de contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

31/08/19


DIANA MARIA VILORIA BLANCO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y a Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"